

VII Maratón Nocturno Amanece x Chiva

Chiva, 19 de junio de 2020

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El VII Maratón Nocturno Amanece x Chiva es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FEMECV de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FEMECV y, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo del VII Maratón Nocturno Amanece x Chiva es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización de la VI Carrera x Montaña Amanece x Chiva corre a cargo de Corremón Trail, S.L. (CIF B98513450, Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia) junto con el Grupo Recreativo Deportivo Senderista de Chiva (CIF G40521882).

Artículo 2. Descripción

El **VII Maratón Nocturno Amanece x Chiva** es una carrera por montaña de 50 kilómetros y 5100 metros de Desnivel Acumulado (2500 metros de D+ y 2600 de D-) que transcurre en un 54% por sendas, en un 42% por camino forestal y en un 4% por camino pavimentado.

La **Modalidad Trail** es una carrera por montaña de 23,3 kilómetros y 2100 metros de Desnivel Acumulado (1050 metros de D+ y 1050 de D-) que transcurre en un 47% por sendas, en un 50% por camino forestal y en un 3% por camino pavimentado.

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la Modalidad Maratón se establece en los dieciocho años cumplidos durante el año 2020. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

En cuanto a la Modalidad Trail la edad mínima se establece en los quince años cumplidos durante el año 2020. También en este caso, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para los participantes no federados en montaña. En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el VII Maratón Nocturno Amanece x Chiva (Modalidad Maratón o Modalidad Trail). Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales, salvo al final, junto al corredor escoba.

Cláusula AntiDopaje; se prohíbe la participación en la prueba a todas aquellas personas que se encuentren cumpliendo sanción derivada de haber dado positivo por doping sea cual sea la modalidad deportiva en la que se hubiera cometido la infracción. A todos los efectos nuestra referencia para cruzar los datos será el listado que aparece en la web <https://sanciona2.aepsad.gob.es/> de la AEPSAD

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 17 de febrero a las 10.00 horas y se cerrará el jueves 18 de junio a las 24.00 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripciones para cada una de las distancias:

			
Tabla de precio de inscripciones 2020			
Modalidad	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3 ⁽¹⁾
	12/03/2020 al 19/04/2020	20/04/2020 al 31/05/2020	01/06/2020 al 17/06/2020
Maratón	30 €	35 €	40 €
Trail	20 €	24 €	30 €
<small>(1) No se garantiza prenda de la Bolsa del Corredor</small>			
<small>En cualquiera de los tramos los corredores federados FEDME, ITRA o cualquier otro de montaña tendrán descuento de 3€</small>			
<small>Corredores locales mantienen siempre el precio del primer tramo</small>			

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la web www.toprun.es
2. De manera presencial en la tienda Corremón Valencia.

Se establece un límite de participantes fijado en 250 corredores para cada una de las modalidades. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 7 de junio. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a events@corremon.com solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma. En este caso la organización devolverá un porcentaje de la inscripción que dependerá del momento en que se comunique la anulación:

- Si se comunica antes del 15 de mayo de 2020 la organización devolverá el 100% del importe.
- Si la comunicación se produce entre el 16 de mayo y el 7 de junio la organización devolverá el 70% del importe.

La inscripción dará derecho, además, a transporte en bus desde Chiva hasta la salida y a recibir la bolsa del corredor. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropía, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, y seguro de accidentes. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 14 de junio a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción. De igual manera, la organización comunica que para inscritos después del 31 de mayo a las 24.00 horas no garantizamos disponibilidad de prenda de la Bolsa del Corredor.

De cada inscripción se destinará el 3,5% de la inscripción a la restauración de la red de sendas de la Sierra de Chiva.

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable con reflectante homologado, luces de posición, yeso, puntos kilométricos cada cinco kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y un vehículo 4x4 para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido. Personal de la organización (corredor escoba) irá cerrando la carrera tras el último participante. Habrá personal para orientar a los participantes a lo largo del recorrido en los puntos

El material obligatorio es por seguridad, por lo que habrá un control riguroso de linternas con luxómetro antes de la salida.

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **no se dispondrán vasos** para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable.

Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico.

Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no), incluso en los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

En la Modalidad Maratón se establecen cinco puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, en los kilómetros 9, 16, 22, 29, 37 y 42 (aproximadamente). Todos los puntos de avituallamiento serán sólidos y líquidos. Además de éstos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá bocadillo para los corredores.

En cuanto a la Modalidad Trail se establecen dos puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, en los kilómetros 8.5 y 16.5 (aproximadamente). Todos los puntos de avituallamiento estarán compuestos por sólido y líquido. Además de éste, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá bocadillo para los corredores.



Avituallamientos Maratón

Avituallamiento	Km	Líquido	Sólido
Fuente Enebro	9	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Plátano, Gominolas, Barritas
RF Oratillos	16	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Plátanos, Naranjas, Frutos Secos, Gominolas y Galletas saladas
Caballo Sánchez	22	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Naranjas, Plátanos, Chocolate, York, Gominolas, Dátiles, Queso
Nevera	29	Agua, Isotónica, Cola	Plátanos, Membrillo, Gominolas, Dátiles, Sandwich Nutela, Chocolate, Barritas
Fuente Umbría	37	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Plátanos, Naranjas, Tortilla Patata, York, Pan+Tomate+Sal, Papas
Corral Cagón	42	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Gominolas, Plátanos, Sandwich Nutela, Tomate+Sal, Papas
META	50	Agua, Isotónica, Cola, Cerveza	Fuet, Melón, Sandía, Frutos Secos, Queso, Papas, Caldo, Chocolate y Bocadillo



Avituallamientos Trail

Avituallamiento	Km	Líquido	Sólido
Máquina	8,5	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Gominolas, Plátanos, Sandwich Nutela, Tomate+Sal, Papas
Corral Cagón	16.5	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Gominolas, Plátanos, Sandwich Nutela, Tomate+Sal, Papas
META	23,3	Agua, Isotónica, Cola, Cerveza	Fuet, Melón, Sandía, Frutos Secos, Queso, Papas, Caldo, Chocolate y Bocadillo

Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de diez horas para realizar el recorrido. En cualquier caso, el corredor escoba seguirá el siguiente horario y tendrá autoridad de descalificar a cualquier corredor al que adelante. Desde ese momento, si decide continuar la carrera por el trazado marcado será siempre bajo su responsabilidad.

		
Larga (Salida 22:00 horas)		Hora Local
Kilómetro	Paraje	Máxima de Paso
9	Fuente Enebros	0:00
12,8	Alto Yervas	0:30
15,7	Oratillos	1:30
19	Los Ajos	2:30
23	Caballo Sánchez	3:15
29,4	La Nevera	4:30
37	Fuente Umbría	6:00
42	Corral Cagón	7:00
50	Meta	8:00

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- No haber pasado el Control de Salida
- No haber pasado Control de Material (Linterna)
- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible.
- No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, incluso en los avituallamientos.
- Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalado por la organización.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio una linterna con un mínimo de 100 lumens así como un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Al margen de ello, la organización establece como material aconsejado una linterna repuesto de cintura o mano con batería cargada, para ver mejor el relieve y guantes de ciclismo. Además, la organización puede proponer un material aconsejado tres días antes de la carrera en función de las condiciones meteorológicas previstas.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la VII Carrera x Montaña Amanece x Chiva transcurre por parajes de alto valor ecológico; en concreto lo hace por el Paraje Natural Municipal Sierra de Chiva, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado,... Se trata, en definitiva, de no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.**

Artículo 13. Categorías y premios

La organización entregará trofeos a los cinco primeros clasificados, masculinos y femeninos, absolutas en cualquiera de las distancias de la carrera. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- Veterano/a: de 40 años hasta 49 cumplidos durante el año en curso.
- Máster: de 50 a 59 años años en adelante cumplidos durante el año en curso.
- Mayores de 60 años: 60 años o más cumplidos durante el año en curso
- Local: aquellos participantes nacidos o empadronados en Chiva
- Comarcal: aquellos participantes nacidos o empadronados en una población de la Hoya de Buñol

Artículo 14. Programa

El programa previsto para la VII Carrera x Montaña Amanece x Chiva para cada de las dos distancias es el siguiente:

Jueves 12 de marzo

10.00 horas; Apertura de Inscripciones.

Miércoles 17 de junio;

24.00 horas; Cierre de Inscripciones.

Jueves 18 de junio

De 10.00 a 14.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón, Avda. Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia.

Viernes 19 de junio

De 10.00 a 14.30 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón, Avda. Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia.

Modalidad Larga

De 19.00 a 21.00 horas; recogida dorsales y control del material obligatorio en el campo de Fútbol municipal Vista Alegre (detrás Estación Tren)

21.20 horas; Salida del Autobús de Chiva desde la Estación de Tren de Chiva.

21.45 horas; Apertura del Control de Salida en El Collado

22.00 horas; Salida de la prueba desde El Collado (CV-379 Km 8,5; 39,534307N, -0,769794W; <https://goo.gl/maps/igq3uTDjZZ92>)

Modalidad Corta

De 19.00 a 22.45 horas; recogida dorsales y control del material obligatorio en el campo de Fútbol municipal Vista Alegre (detrás Estación Tren)

22.50 horas; Salida del Autobús de Chiva desde la Estación de Tren de Chiva

23.15 horas; Apertura del Control de Salida en La Máquina

23.30 horas; Salida de la prueba desde La Máquina (39°30'04.0"N, 0°46'38.3"W; <https://goo.gl/maps/jxeRLMcES6dTmAuq5>)

Sábado 20 de junio

Modalidad Larga

De 5.00 a 8.00 horas. Entrega de trofeos

9.00 horas; Cierre de meta

Modalidad Corta

2.00 horas: Entrega de trofeos

5.00 horas; Cierre de meta

Toda la información respecto de estas actividades irá colgándose en la web oficial de la prueba, <https://maratonocturno.wordpress.com/>, así como en el muro oficial de facebook de la prueba facebook <https://www.facebook.com/maratonocturno/>

Artículo 15. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Chiva, 17 de marzo de 2020